



BIOLOGÍA DEL ODIO: LA DIFERENCIACIÓN SEXUAL COMO ARMA DEL DISCURSO HOMOFÓBICO

Francisco Javier Santos Fernández, francisco.santos@dstso.uhu.es

Universidad de Huelva, ESEIS/COIDESO, España



Agradecimientos

Este trabajo forma parte del Proyecto I+D+i titulado “Teorías de la conspiración y discurso de odio online: Comparación de pautas en las narrativas y redes sociales sobre COVID-19, inmigrantes, refugiados y personas LGBTI [NON-CONSPIRA-HATE!]”, PID2021-123983OB-100, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER/EU.

Además, el presente trabajo ha sido posible gracias al MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y el “FSE Invierte en tu futuro”, que financia una Ayuda para la Formación de Profesorado Universitario (FPU20/02848).

También, agradecemos, para su desarrollo, el apoyo del grupo de investigación “Estudios Sociales E Intervención Social (ESEIS)”, el centro “Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social (COIDESO)” y la Facultad de Trabajo Social, de la Universidad de Huelva.



1. REDUCCIONISMO BIOLÓGICO

Perspectiva que explica los fenómenos de la biología reduciéndolos a sus componentes más básicos (molecular, celular y orgánico) rigiéndose por las leyes físicas y químicas.

Fuerte carga ideológica que puede generar determinismo biológico: los genes son elementos centrales y responsables en la explicación de fenómenos biológicos complejos (Suárez Díaz, 2005).

¿Problema? Determinismo genético de la orientación sexual y la identidad de género. Categorización/estigmatización de las personas en base a su genitalidad. Rechazo a la influencia de los factores socioculturales en la construcción de la identidad como la cultura, las ideologías, las creencias, la historia o la filiación (Suárez Díaz, 2005).



HETEROSEXISMO – REDUCCIONISMO BIOLÓGICO (I)

Heterosexismo: Ideología con origen en el sistema patriarcal. Modelo hegemónico de sexualidad: monogamia, falocracia, reproductivismo y heterosexualidad (Muñoz Rubio, 2012, p. 47).

- Privilegia la heterosexualidad e impone un binarismo de género en el que las relaciones románticas y sexuales entre diferentes sexos se presentan como naturales, deseables y apropiadas.
- Heterosexualidad como un régimen de discurso político que produce un sistema de diferencias y otredades y se impone como núcleo absoluto (Witting, 1992; Rich, 1996; Butler, 2007).



HETEROSEXISMO – REDUCCIONISMO BIOLÓGICO (II)

- Las categorías de hombre y mujer son normativas y excluyentes (Butler, 2007).
- Las lógicas binarias construyen un discurso dicotómico de sexo y género (Caldero Cuevas, 2022).
- Supremacía biológica y moral de la heterosexualidad (UNDP/PGA, 2017), consagrándose como un binario absoluto e incuestionable (ILGA, 2024).
- **Matriz heterosexual** (Butler, 2007): elementos culturales que, mediante prácticas y discursos, producen, reproducen y perpetúan la heterosexualidad. Diferenciación de las personas en base a su sexo, obviando lo que nos hace comunes.



TECNOLOGÍAS DEL GÉNERO - HOMOFOBIA

Herramientas y prácticas culturales que construyen socialmente los roles de género, y la forma en la que deben entenderse la masculinidad y feminidad.

- Familia, educación, política, cine y medios de comunicación, etc.

Opresión, discriminación, etiquetamiento social y agresión hacia quienes transgreden dichas tecnologías establecidas socialmente como naturales y verdaderas (Cordero Polanía, 2018).

La homofobia es la principal consecuencia del pensamiento heterosexista. Pretende perpetuar la heterosexualidad como algo natural y normal, percibiendo como enfermos y perversos a los homosexuales (Cordero Polanía, 2018).



HOMOFOBIA - HETEROSEXISMO

Dominación masculina y los valores heterosexistas (Cruz Sierra, 2002), superioridad moral de la heterosexualidad y negación de la homosexualidad (Lozano, 2009), proyección de simbologías, reales e imaginarias, que legitiman la violencia (Andrade Salazar et al. 2016), temor y ansiedad a perder el poder heterosexual (Cruz Sierra, 2002) y biopoder que patologiza la homosexualidad (Andrade Salazar et al. 2016).

Hombres gays doblemente discriminados: traidores a su género. Adquirieron rasgos femeninos y rechazaron su masculinidad (Lozano, 2009), denigrándose al hacerlo (Rivas, 2016). La feminidad en hombres es signo de debilidad y fracaso (Nieto-Gutiérrez et al. 2019), justificándose la homofobia.



PATOLOGIZACIÓN (I)

La psiquiatría y psicología han contribuido a la patologización de la homosexualidad a través de los manuales de diagnóstico, con efectos segregativos (Santiago, 2021).

Diagnosticar la homosexualidad: búsqueda de características físicas, de comportamiento y pensamiento que difieran de la heterosexualidad. **Jerarquía sexual:** Heterosexualidad en el rango de lo natural y evidente (de la Espriella Guerrero, 2007).

Discurso psiquiátrico: redefine comportamientos como categorías nosológicas objetivando los cuerpos, géneros y sexualidades y diagnosticándolos como desajuste cuando no se ajustan a las regulaciones normativas (Ortega & Romero, 2012).



PATOLOGIZACIÓN (II)

Transexualidad: el tránsito entre cuerpos y construcción y transposición de categorías de identidad catalogada de desviación (Martínez-Guzmán & Íñiguez-Rueda, 2010).

Manual DSM (Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales) – 1952 (Ortega & Romero, 2012):

- Principal referente descriptivo de diagnóstico y clasificación para la psiquiatría y psicología: la enfermedad mental.
- **Transexualismo (1980):** trastorno mental (DSM-III)
- Varias revisiones: **Trastorno de la identidad sexual (1994, DSM-IV):** mayor connotación clínica y patológica. – **Incongruencia de género (borradores 2010-2012):** posibilidad de medicalizar todos los géneros no normativos. – **Disforia de género (DSM-5):** *“malestar que pueda acompañar a la incongruencia entre el género experimentado o expresado por un sujeto y el género asignado” (APA, 2013, p.451).*



PATOLOGIZACIÓN (III)

Las prácticas médicas de la transexualidad (Ortega & Romero, 2012):

1. Monosexualidad, cada persona solo puede tener un sexo médicamente asignado.
2. Dimorfismo de género, solo existen dos sexos (hombre y mujer, excluyentes entre sí)
3. La identidad de género es única, constante e irreversible.
4. Requerimiento normativo de coherencia entre sexo, género y deseo heterosexual

Criterios para diagnosticar disforia de género en el DSM-5:

- Foco en la incomodidad que sufre el individuo y no en la identidad de este (Caldero Cuevas, 2022). Bases patológicas (Caldera Cuevas, 2022), lenguaje que reduce el binarismo a lo biológico (Martínez-Guzmán & Íñiguez, 2010; Vale, 2019) y lógicas binarias, patriarcales y heteronormativas que apelan al reduccionismo biológico (Caldera cuevas, 2022).



DISFORIA DE GÉNERO – CRITERIOS DSM-5

Criterio A: Incongruencias entre sexo y género durante mínimo 6 meses manifestada por al menos 6 características:

1 y 8: Fuerte deseo por pertenecer al sexo opuesto o tener sus características sexuales.

2. Chicos: fuerte preferencia por el travestismo. Chicas: fuerte preferencia a vestir prendas típicamente masculinas y resistencia a usar ropa típicamente femenina.

3. Preferencia persistente y marcada por asumir roles del otro sexo y fantasear con pertenecer al otro sexo.

4. Marcada preferencia por los juguetes, juegos o actividades socialmente practicados por el sexo opuesto.

5. Marcada preferencia por compañeros de juego del sexo opuesto.

6. Chicos: fuerte rechazo a juguetes, juegos y actividades típicos masculinos, y típicamente femeninos en el caso de las chicas.

7. Fuerte disgusto con la anatomía sexual propia.



IDEOLOGÍA DE GÉNERO (I)

- Término empleado por grupos radicales para denostar los derechos de las personas LGTBIQ+ y mujeres, rechazar la credibilidad basada en la orientación sexual y la identidad de género, y percibir como una amenaza y antinatura a quienes no sean heterosexuales.
- Deslegitimar los estudios de género que apoyan políticas sociales progresistas (Carrera Wailing, 2021) y compararlos con ideologías falsas (Cornejo-Valle & Pichardo, 2017).

Discursos:

- Sexo, género y roles de género pueden elegirse a voluntad destruyendo las diferencias biológicas entre mujeres y hombres (Dall'Orto, 2016) y negando las bases biológicas.
- Adoctrinamiento de menores en centros educativos a través de talleres sobre educación sexual. Propaganda homosexual que recluta a heterosexuales para convertirlos en homosexuales (Tjipto et al. 2019). **Disney, LEGO, Netflix, etc., y la INCLUSIÓN FORZADA.**



IDEOLOGÍA DE GÉNERO (II)

- Mutilación genital y tratamientos hormonales irreversibles en la infancia.
- Justificar la homofobia en todas sus variantes.
- Destrucción de los procesos de procreación y extinción de la especie humana.
- Borrado de mujeres cisgénero y sustitución por mujeres trans (sociedad, deporte, certámenes de belleza, etc.).
- No son hombres ni mujeres verdaderos, sino engendros. Negación de la intersexualidad y rechazo a hiperandrogenismo e hiperestrogenia.
- Terapias de conversión: La homosexualidad “es curable”.
- La Agenda 2030 al servicio de los lobbies LGTBIQ+ para homosexualizar a la población.



TEORÍAS CONSPIRANOICAS DE LA PATOLOGIZACIÓN

Homosexualidad/Transexualidad como enfermedad:

- Mayor riesgo de participar en prácticas sexuales desviadas como parafilias. Merecen odio por no poder controlar sus deseos e impulsos sexuales (Toro, 2012).
- Predisposición a la pedofilia
- Mayor posibilidad de sufrir trastornos orgánicos de salud mental asociados a la depresión y conducta suicida.
- Vectores de ITS como VIH y Viruela del mono.
- Personalidad histriónica, narcisista, megalómana, psicopática, necesidad de validación externa y de llamar la atención, etc.

Origen químico y genético de la Homosexualidad/Transexualidad:

- Contaminantes químicos vertidos en la tierra, agua y atmósfera.
- Medicamentos suministrados por empresas farmacéuticas para obtener beneficios millonarios.
- Sustancias químicas en alimentos que producen desórdenes hormonales.
- Existencia de gen que predispone a la homosexualidad.